

IMPUESTOS Y DESASTRES NATURALES, IMPACTO DE LA COVID-19 EN LA ECONOMÍA DE ECUADOR Y EN LAS ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y SERVICIO DE ALIMENTO Y BEBIDA

TAXES AND NATURAL DISASTERS, IMPACT OF COVID-19 ON THE ECONOMY OF ECUADOR AND ON ACCOMMODATION AND FOOD AND BEVERAGE SERVICE ACTIVITIES

Jácome, Wilson* & Azacata, Wagner**

*Master en Administración de Negocios, MBA. Escuela Politécnica Nacional, Quito, Ecuador

**Economista. Universidad Central del Ecuador, Quito, Ecuador

Autor corresponsal: wejacome@gmail.com

DOI: www.doi.org/10.55867/qual24.03

Como citar (APA): Jácome Sandoval, W. E., & Azacata Carrillo, W. A. (2022). Impuestos y desastres naturales, impacto de la covid-19 en la economía de Ecuador y en las actividades de alojamiento y servicio de alimento y bebida. Revista Qualitas, 24(24), 038 - 053. Recuperado a partir de <https://revistas.unibe.edu.ec/index.php/qualitas/article/view/154>

Manuscrito recibido el 24 de febrero de 2022.

Aceptado para publicación, tras proceso de revisión, el 27 de mayo de 2022.

Publicado, el 07 de julio de 2022.

Resumen

Exponemos criterios sobre lo que son desastres naturales, exploramos la relación que existe entre economía e impuestos, teniendo siempre presente que el hilo conductor es la presencia del COVID-19 y el impacto en la economía del país, específicamente en actividades de alojamiento y servicio de alimentos y bebidas, para lograr esto exponemos datos generales de recaudación del Impuesto a la Renta y del Impuesto al Valor Agregado IVA, resultados globales y del sector, para el período 2018 - 2020, datos obtenidos del Servicio de Rentas Internas SRI, del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) tomamos valores de defunciones y las causas principales, para el mismo período. Complementamos el estudio analizando información financiera de empresas que realizan actividades de alojamiento y servicio de alimentos y bebidas, que por ley tributaria deben presentar información a la Superintendencia de Compañías, en el período analizado. Generalizamos, sistematizamos resultados y presentamos nuestras conclusiones.

Palabras clave: tributos, pandemia, desastres naturales.

Abstract

We expose criteria on what natural disasters are, we explore the relationship between the economy and taxes, it always bearing in mind that the common thread is the presence of COVID-19 and the impact on the country's economy, specifically in accommodation and service activities. food and beverages, to achieve this we present general data on the collection of income tax and VAT value added tax, global and sector results, for the period 2018 - 2020, data obtained from the Internal Revenue Service SRI, from the National Institute of Statistics and Censuses (INEC) we take values of deaths and the main causes, for the same period. We complement the study by analyzing financial information of companies that carry out lodging and food and beverage service activities, which by tax law must present information to the Superintendence of Companies, in the period analyzed. We generalize, systematize results and present our conclusions.

Key words: taxes, pandemic, natural disasters.

Jácome, W. & Azacata, W.

Impuestos y desastres naturales, impacto de la Covid-19

INTRODUCCIÓN

La naturaleza provee los insumos que utilizamos para fabricar alimento, vestido y gran parte de lo que necesitamos para sobrevivir, la intuimos a favor del ser humano y su desarrollo, sin embargo, la evolución de la naturaleza es constante, tiene sus propios mecanismos de progreso no necesariamente alineados con nuestras necesidades.

Los fenómenos naturales siempre se presentarán, no se puede evitar su ocurrencia, sin embargo los desastres que ocasionan, pueden ser evitados o reducidos mediante el estudio y entendimiento de su naturaleza, la COVID, desde nuestro punto de vista es un fenómeno natural, que por elementos como debilidades estructurales del país, una inadecuada planificación y preparación de los organismos estatales, para responder a este evento, generó un desastre que no estuvimos preparados para su presencia y tampoco pudimos reducir su impacto (Revet, 2020).

Ahora bien, la COVID-19, es generada por un virus, Ortiz (2021) indica que:

Los virus u otros organismos potencialmente pandémicos no fueron creados por el hombre. Son naturales como lo son también las mutaciones en ellos. La transmisión a los humanos y la aparición de epidemias y pandemias son un fenómeno predecible y recurrente (p. 1).

La pandemia golpeó a toda la sociedad, dando énfasis a los más pobres, sumiéndolos aún más en el abismo de la miseria y la muerte, contribuyó en forma importante a incrementar los índices de pobreza, los escasos fondos existentes se desviaron para cubrir los gastos de atención sanitaria.

El Estado para cumplir con sus objetivos requiere financiamiento, una de las formas que tiene para conseguirlo es cobrando tributos a los contribuyentes, la estructura impositiva del Ecuador depende en gran medida del Impuesto a la Renta (IR) y del Impuesto al Valor Agregado (IVA), debido a esta importancia analizamos el comportamiento de recaudación de estos impuestos, a nivel general y a nivel de empresas de actividades de alojamiento y servicio de alimentos y bebidas, que por ley deben presentar información a la Superintendencia de Compañías.

MÉTODO

Los métodos que utilizaremos principalmente serán el cualitativo, cuantitativo y descriptivo para identificar patrones de comportamiento financiero y de recaudación de impuestos de actividades de alojamiento y servicio de alimentos y bebidas en el período 2018 - 2020

Jácome, W. & Azacata, W.

Impuestos y desastres naturales, impacto de la Covid-19

Objetivos Específicos

Analizar el impacto del COVID en la recaudación del impuesto al valor agregado IVA, impuesto a la renta IR y el desempeño financiero de las actividades de alojamiento y servicios de alimentos y bebidas período 2018-2020.

Técnicas de análisis de datos.

Procedimiento

Aplicamos el método inductivo, utilizando el razonamiento para obtener conclusiones generales, se parte de datos cuantitativos válidos que permiten analizar el patrón de comportamiento de recaudación de impuestos en general, poniendo énfasis en el IVA y el IR. Luego analizamos por actividad económica, en específico de las actividades de alojamiento y servicio de alimentos y bebidas en el período 2018 - 2020, utilizamos datos cuantitativos publicados por instituciones como la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas (SRI), el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).

Se realiza una investigación cuantitativa-explicativa. Se toma información de estados financieros, índices de rentabilidad, de empresas que realizan actividades de alojamiento y servicios de alimentos y bebidas, que cumplen con los requerimientos de presentación de información dispuesto por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, recurriendo de esta forma a la investigación documental. De los datos se obtiene los valores más altos, más bajos, se comparan entre sí, se sistematiza el procedimiento y comunica resultados.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El estudio sistemático de las doctrinas económicas nos da referencias brillantes sobre desastres naturales, planificación y desarrollo. Roberth Malthus habló en su “Primer tratado sobre la población” de los frenos positivos que tenía la naturaleza para controlar el número de personas en el mundo, frenos positivos dentro de los que se encontraban las guerras, hambres, pestes o enfermedades¹.

Los fisiócratas, con Francois Quesnay a la cabeza, se preguntan si existen determinadas actividades económicas que resulten ser las verdaderas proveedoras de riquezas, llegando a la conclusión de que la

¹ Citado por Edmundo Jaramillo: “Historia de las Doctrinas Económicas” Quito, 1990, pág 209.

Jácome, W. & Azacata, W.

Impuestos y desastres naturales, impacto de la Covid-19

única actividad económica capaz de contribuir efectivamente a la creación de riqueza era la agricultura. De allí el nombre de Fisiocracia, que significa “poder de la naturaleza”². Abordan los problemas desde el punto de vista de sus efectos sobre la agricultura, sostenían que la única fuente de riqueza, es el trabajo aplicado a la tierra. Por encima del costo de la labor agrícola y de la ganancia al propietario de la tierra, hay un producto neto debido a un subsidio que paga la Naturaleza.³

Ahora bien, la naturaleza puede aportar al desarrollo económico de un país, sin embargo, ese mismo factor de la producción (recurso natural) puede volverse contra el hombre y destruir todo el acervo de capital que se haya construido a lo largo de diversos períodos económicos. La naturaleza puede ser un factor negativo en la producción. Por tanto consideramos que un desastre es esencialmente un fenómeno socio-económico, una situación extrema, no por ello anómala de la vida cotidiana y que interrumpe momentáneamente el funcionamiento de las estructuras y de las actividades comunitarias.

Debido a factores como el incremento de la población, los altos niveles de pobreza y distintos cambios climáticos del planeta, es muy común enterarse de crisis, generados por eventos naturales, se puede afirmar que es un problema general de la sociedad en la que los factores culturales, la pobreza estructural, la falta de previsión y las deficiencias de planificación son determinantes para la ocurrencia de desastres de magnitud. Entonces surgen las lamentaciones por no haber tomado las medidas correctivas a tiempo, en ese momento tratan de improvisar soluciones que ya no pueden evitar el problema.

Dentro de este contexto, el día 17 de marzo del 2020, según decreto presidencial No. 1017, se declara el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, para enfrentar los contagios de COVID-19, entre otras medidas, se restringe la libertad de tránsito y movilidad a nivel nacional, se suspende la jornada presencial de trabajo.

La pandemia no destruyó la infraestructura del país, las carreteras, las casas, no se vieron afectadas, sin embargo debido a las medidas de confinamiento, se limitaron los viajes, se perdieron oportunidades de negocios, se cancelaron eventos deportivos, existieron pérdidas masivas de empleos, se generó un ambiente de incertidumbre en los actores económicos en la duración de la crisis, lo que desembocó en una disminución del ritmo de actividades económicas.

² HISTORIA DE LAS DOSTRINAS ECONOMICAS I, Jaramillo Eduardo, pág, 155, segunda edición, 1990

³ Huberman, Leo: “Los Bienes Terrenales del Hombre”, ediciones Génesis – Bogotá, pag .136.

Jácome, W. & Azacata, W.

Impuestos y desastres naturales, impacto de la Covid-19

Es innegable, que la enorme incidencia económica a corto plazo de la COVID-19 puso a prueba no sólo el sistema de salud del país, sino a nuestros fundamentos como sociedad, tiene el potencial de generar repercusiones sociales y económicas a largo plazo ((PNUD), 2021), debemos prepararnos, hemos sido testigos del incremento de la crisis a lo largo del tiempo, la duración de la misma seguirá extendiéndose en el tiempo. “La pandemia precipitó una crisis de salud social y económica sin precedentes”. (Watkins, Herve, & Guy, 2021)

Según el Econ. Mauricio Pozo, “el año anterior el Ecuador vivió la peor crisis económica de sus historia por la incidencia de la pandemia del Covid-19” (Pozo, 2021). Diversos autores reconocen esta realidad, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico OCDE indica que: “La crisis económica actual podría llevar a la mayor contracción de la economía ecuatoriana en su historia reciente” (OCDE, 2020).

Ahora bien, centramos nuestra atención en el sector de alojamiento y servicio de alimento y bebida, al respecto cabe señalar que, la “Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de Naciones Unidas cataloga las actividades económicas en una serie de categorías y subcategorías, cada una con un código alfanumérico” (Servicio de Acreditación Ecuatoriano, 2017). Según la clasificación del CIIU del Servicio de Rentas Internas (SRI) el código I55 comprende las actividades de alojamiento, mientras que el código I56 a los servicios de alimento y bebida.

Tabla 1. Producto interno bruto por industria (Millones de dólares, 2007 = 100)

	PIB Alojamiento y servicios de alimento y bebida	TC Alojamiento y servicios de alimento y bebida	PIB total	TC PIB total	%
2011	1,092.8		60,925.1		1.79
2012	1,136.1	4.0	64,362.4	5.6	1.77
2013	1,190.9	4.8	67,546.1	4.9	1.76
2014	1,217.9	2.3	70,105.4	3.8	1.74
2015	1,173.4	-3.7	70,174.7	0.1	1.67
2016 (sd)	1,166.5	-0.6	69,314.1	-1.2	1.68
2017 (p)	1,233.7	5.8	70,955.7	2.4	1.74
2018 (p)	1,307.7	6.0	71,870.5	1.3	1.82
2019 (p)	1,365.4	4.4	71,879.2	0.0	1.90
2020 (prel.)	1,207.1	-11.6	66,308.5	-7.8	1.82

Fuente: Banco Central del Ecuador. Elaboración: Los autores.

Jácome, W. & Azacata, W.

Impuestos y desastres naturales, impacto de la Covid-19

De la tabla 1, llama la atención el hecho de que la tasa de crecimiento TC del PIB total para el 2020 es de -7.8% mientras que la tasa de crecimiento TC del PIB de alojamiento y de servicios de alimento y bebida, es del -11.6% un porcentaje de crecimiento más grande que el del PIB total, nos demuestra que es un sector vulnerable a la crisis de la COVID-19, entre otros factores, debido a que sus actividades deben ser realizadas de manera presencial.

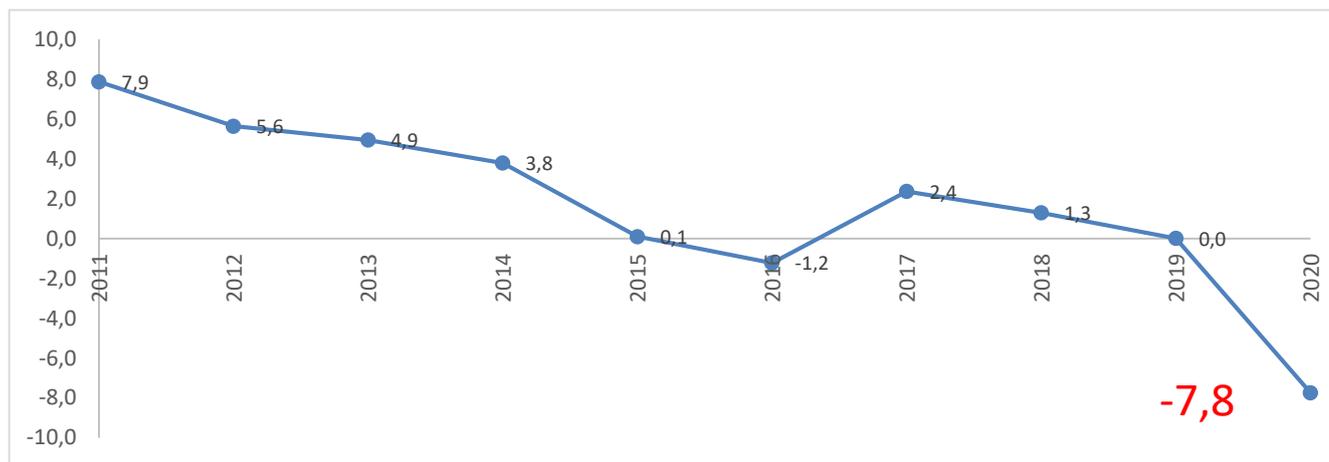


Gráfico 1. Tasa de variación anual del Producto Interno Bruto PIB. 2011-2020.

El gráfico 1, indica el decrecimiento del PIB en el 2020, un valor de -7.8%, el más bajo de la década.

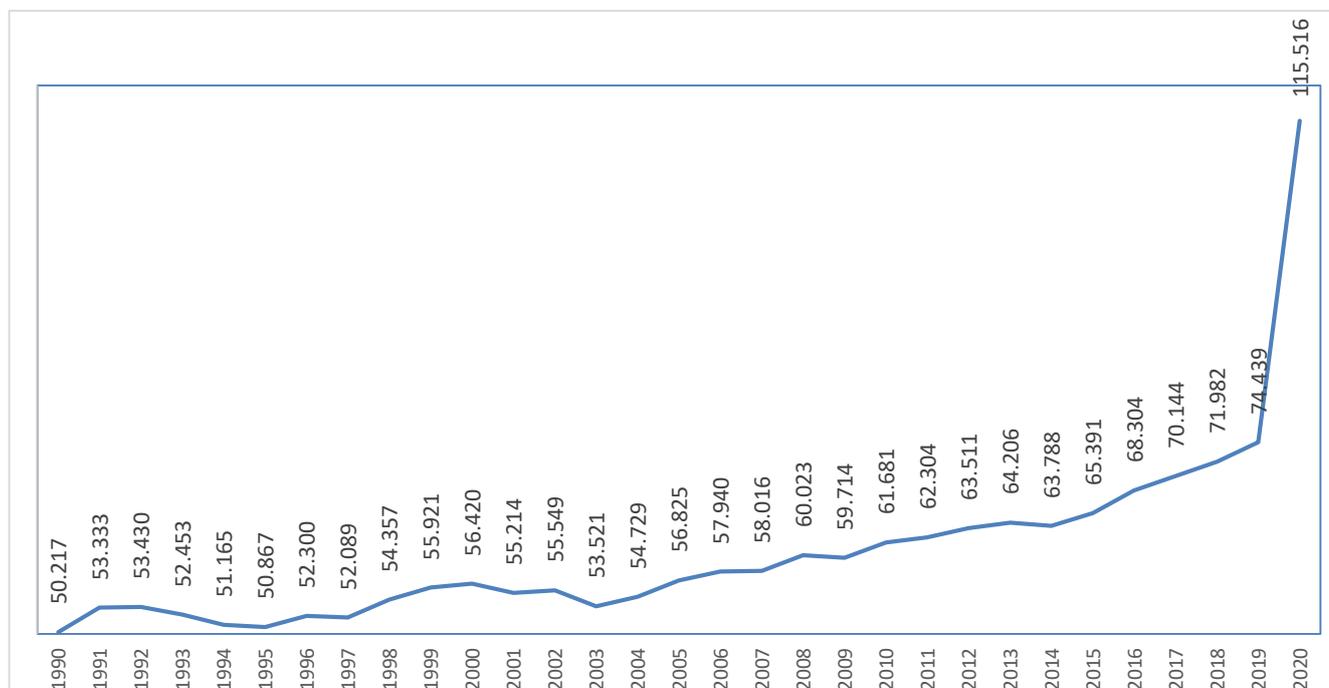


Gráfico 2: Defunciones generales. 1990-2020

Jácome, W. & Azacata, W.

Impuestos y desastres naturales, impacto de la Covid-19

Esta realidad económica, debe contrastarse con las muertes asignadas a la pandemia, en el año 2020, el gráfico 2, identifica las muertes en el período 1990-2020 existe una tendencia relativamente constante entre 1990 y el 2019, sin embargo en el año 2020 se nota un incremento importante de las defunciones generales. Entre el año 2019 y 2020 existe un incremento del 55,18% de defunciones en el país, ahora bien, si analizamos las causas de defunciones tenemos que el 21% de los fallecidos en el 2020 es por la COVID-19 o sospechosos de la COVID-19. (INEC, 2021).

La tabla 2, indica que las principales causas de muerte fueron: 15.490 casos por la COVID-19 confirmado, 8.303 casos sospechosos de la COVID-19 y 15.639 por enfermedades isquémicas del corazón. Entre el 2019 y el 2020, existió un incremento de 41.077 personas fallecidas. El COVID-19, se volvió la principal causa de muerte de los ecuatorianos.

Tabla 2. Principales causas de muerte 2019-2020.

Causas de defunción	2019	2020	Exceso 2020
Enfermedades isquémicas del corazón	8,677	15,639	6,962
COVID-19 virus identificado		15,490	15,490
COVID-19 virus no identificado		8,303	8,303
Diabetes Mellitus	4,935	7,900	2,965
Influenza y neumonía	4,152	6,930	2,778
Enfermedades hipertensivas	3,295	5,233	1,938
Enfermedades cerebrovasculares	4,607	5,102	495
Enfermedades del sistema urinario	2,098	2,737	639
Accidentes de transporte terrestre	3,263	2,486	(777)
Cirrosis y otras enfermedades del hígado	2,426	2,314	(112)
Causas mal definidas	4,261	4,872	611
Resto de causas	36,725	38,510	1,785
Total	74,439	115,516	41,077

Fuente: INEC. Elaboración: El autor

Vale la pena aclarar que la crisis en la que estamos inmersos, es producto de múltiples causas no todas relacionadas con el coronavirus. En este sentido, “La pandemia encontró al Ecuador en una débil posición macroeconómica” (OCDE, 2020), para enfrentar la crisis se provocó un incremento del gasto público, paradójicamente la recaudación tributaria resultó particularmente afectada como reflejo del golpe de la pandemia sobre el consumo privado, los ingresos y las utilidades, debido a la COVID-19 se produjeron cambios en la economía, a nivel de detalle fijamos nuestra atención en la recaudación de impuestos realizado por el SRI, la tabla 2 muestra las cifras de la recaudación de impuestos en el período 2016-2020.

Jácome, W. & Azacata, W.

Impuestos y desastres naturales, impacto de la Covid-19

Tabla 3. Recaudación de gestión del servicio de rentas internas SRI. Total Recaudado. Enero – Diciembre 2016-2020. (En miles de dólares)

	2016	2017	2018	2019	2020
Impuesto a la Renta Recaudado	3,946,284	4,177,071	4,368,918	4,769,973	4,406,761
IVA Operaciones Internas	4,374,850	4,671,557	4,688,117	4,884,911	4,093,133
ICE Operaciones Internas	674,265	740,547	709,546	653,693	578,889
Impuesto Ambiental Contaminación Vehicular	112,025	110,952	105,622	122,250	7,244
Impuesto Redimible Botellas Plásticas no Retornable	28,244	31,172	34,761	35,907	29,014
Impuesto Vehículos Motorizados	194,675	191,480	202,367	223,052	192,593
Impuesto a la Salida de Divisas	964,659	1,097,642	1,191,482	1,140,097	964,093
Impuesto Activos en el Exterior	46,910	34,876	28,697	34,528	31,391
RISE	18,783	22,105	20,435	21,903	20,377
Regalías, patentes y utilidades de conservación minera	50,210	52,966	55,685	66,841	40,298
Tierras Rurales	7,853	7,313	1,935		
Contribución para la atención integral del cáncer	90,259	96,677	104,270	115,618	125,397
Contribución única y temporal				0	182,730
Intereses por Mora Tributaria	56,328	78,419	98,482	61,269	60,278
Multas Tributarias Fiscales	50,181	49,583	43,484	57,249	50,948
Otros Ingresos	22,717	8,179	9,144	24,466	24,368
(a) SUBTOTAL INTERNOS	10,638,245	11,370,540	11,662,944	12,211,757	10,807,515
IVA Importaciones	1,329,296	1,645,546	1,947,054	1,800,167	1,413,120
ICE Importaciones	124,065	208,855	268,694	256,919	161,572
(b) SUBTOTAL IMPORTACIONES	1,453,361.27	1,854,401.27	2,215,749	2,057,086	1,574,693
DIRECTOS	5,560,886	5,927,265	6,230,520	6,637,246	6,106,108
INDIRECTOS	6,530,720	7,297,677	7,648,173	7,631,597	6,275,729
RECAUDACIÓN BRUTA (a+b)	12,091,606	13,224,942	13,878,693	14,268,843	12,382,207

Al respecto conviene decir que las cifras expuestas en la tabla 3, demuestran que el sistema de recolección de dinero para el Estado, gira alrededor del IVA y del IR, son los impuestos que más recaudan, es importante dejar claro que cuando graficamos la recaudación total de impuestos se registra una brusca

Jácome, W. & Azacata, W.

Impuestos y desastres naturales, impacto de la Covid-19

disminución entre el 2019 y el 2020, regresamos a los niveles del año 2016, año en el que anecdóticamente se registró un terremoto de 7,8 en la escala de Richter. Ahora bien, la pandemia de COVID se presentó en el 2020, este hecho, entre otros, podría explicar la disminución de la recaudación de impuestos.

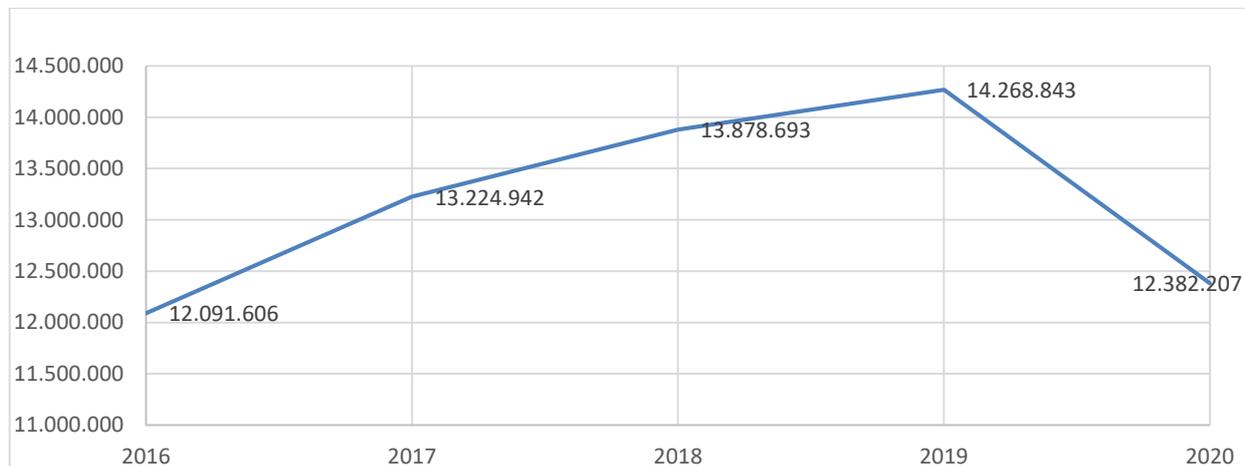


Gráfico 3: Recaudación Nacional de Impuestos 2016-2020, sin considerar valores ocasionales para comparación interanual. Miles de dólares.

El gráfico precedente indica un incremento de recaudación total de impuestos en el período 2016 al 2019, sin embargo existe una disminución de recaudación, entre el 2019 y el 2020, retrocediendo a valores del 2016.

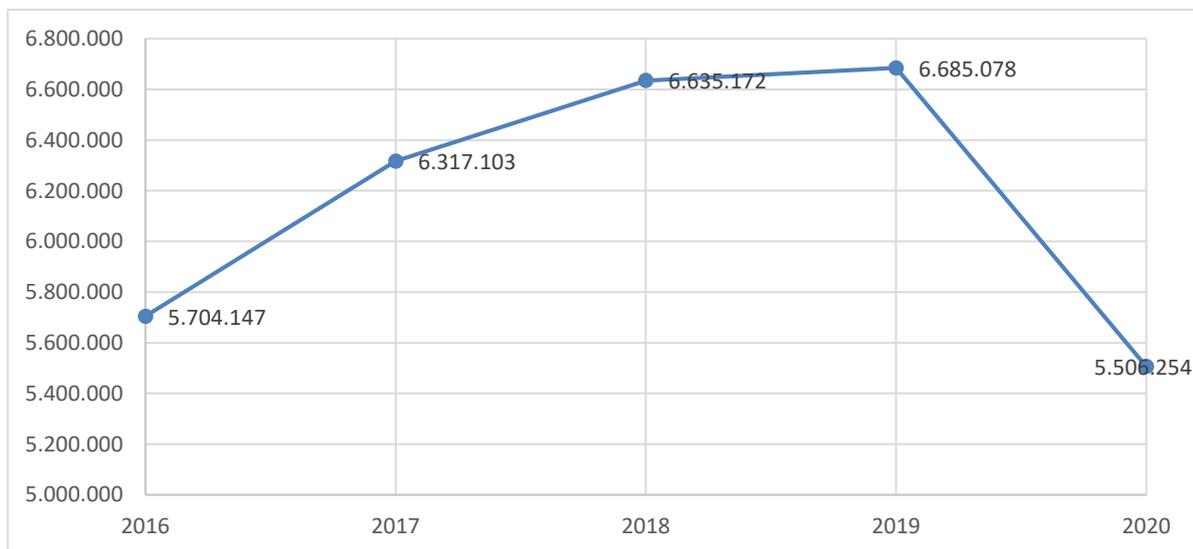


Gráfico 4: Impuesto al valor agregado. 2016-2020. Miles de dólares

Fijemos nuestra atención en el gráfico 4, muestra la recaudación de IVA (operaciones internas e importaciones), período 2016-2020, la tendencia de recaudación de impuestos a nivel general se mantiene,

Jácome, W. & Azacata, W.

Impuestos y desastres naturales, impacto de la Covid-19

existe un incremento en la recaudación entre el 2016 y el 2019, pero en el 2020 existe una tasa de crecimiento negativa.

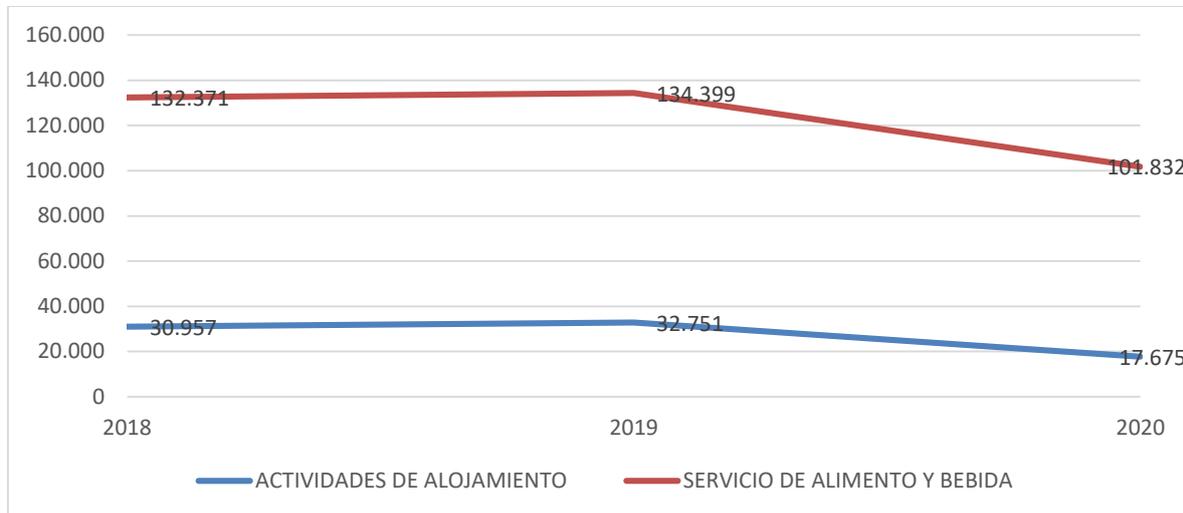


Gráfico 5: Impuesto al valor agregado por actividad económica. 2018 – 2020.

El gráfico 5 representa la recaudación de IVA de las actividades de alojamiento y del servicio de alimento y bebida, entre el 2018 y el 2019 se nota un ligero incremento en la recaudación del impuesto, mientras que en el 2020 existe una disminución de la recaudación. Algo similar ocurre si analizamos los gráficos 3, 4 y 5 tenemos que en todos los casos en el año 2020 existió una disminución de la recaudación de impuestos.

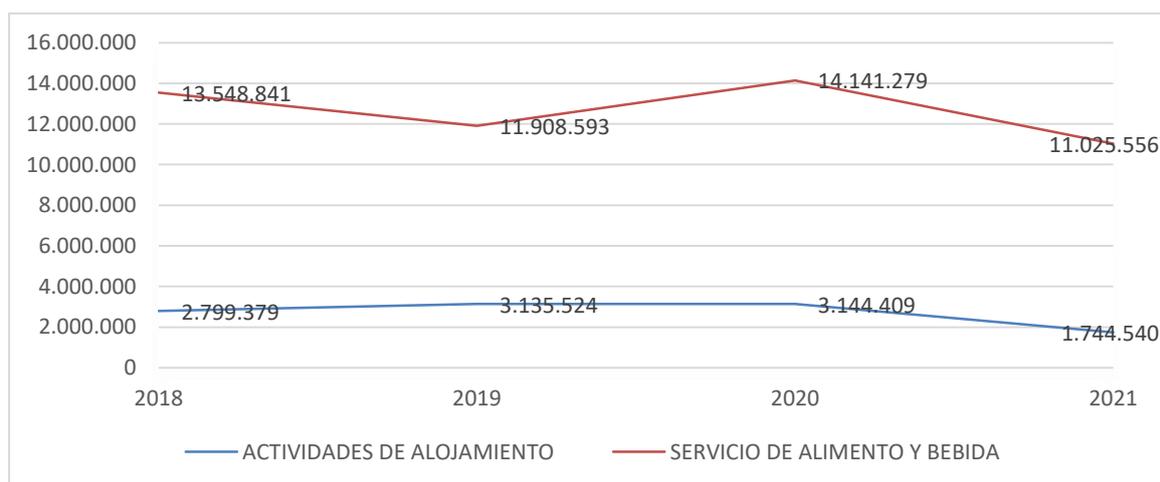


Gráfico 6: Impuesto al valor agregado por actividad económica enero. 2018- 2021.

Centremos nuestra atención en la recaudación de IVA por actividad económica por mes, encontramos que en los meses de enero y febrero (gráficos 6 y 7) existe un incremento de recaudación de IVA entre los años 2019 y 2020 y una marcada disminución en el 2021.

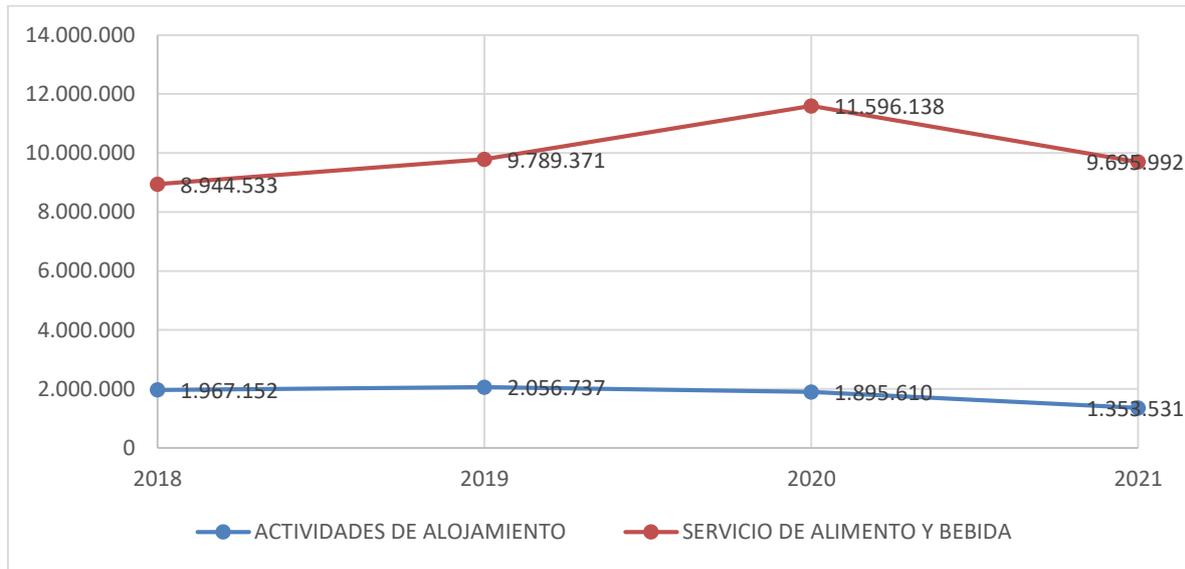


Gráfico 7: Impuesto al valor agregado por actividad económica febrero. 2018- 2021.

Llama mucho la atención el hecho de que la tendencia cambia cuando analizamos los meses de marzo, abril y mayo (gráfico 8, 9 y 10). Entre el 2019 y el 2020 disminuye la recaudación pero en el período 2020 - 2021 existe un incremento de la misma. Es necesario recalcar que la COVID-19 apareció en el país en marzo del 2020, con esta consideración, se explica el hecho de la variación de IVA a lo largo del tiempo.

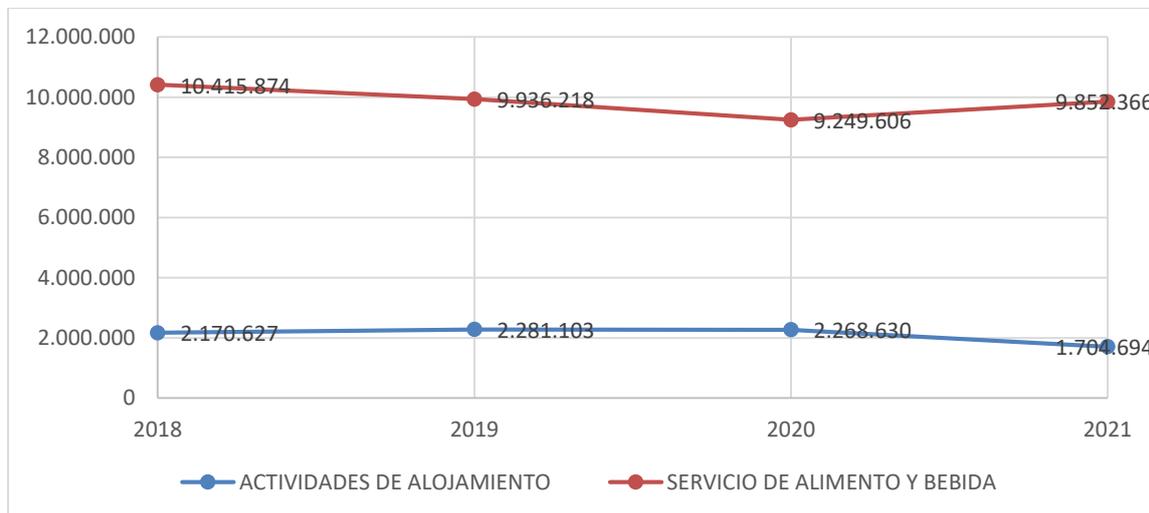


Gráfico 8: Impuesto al valor agregado por actividad económica marzo. 2018- 2021.

Jácome, W. & Azacata, W.

Impuestos y desastres naturales, impacto de la Covid-19

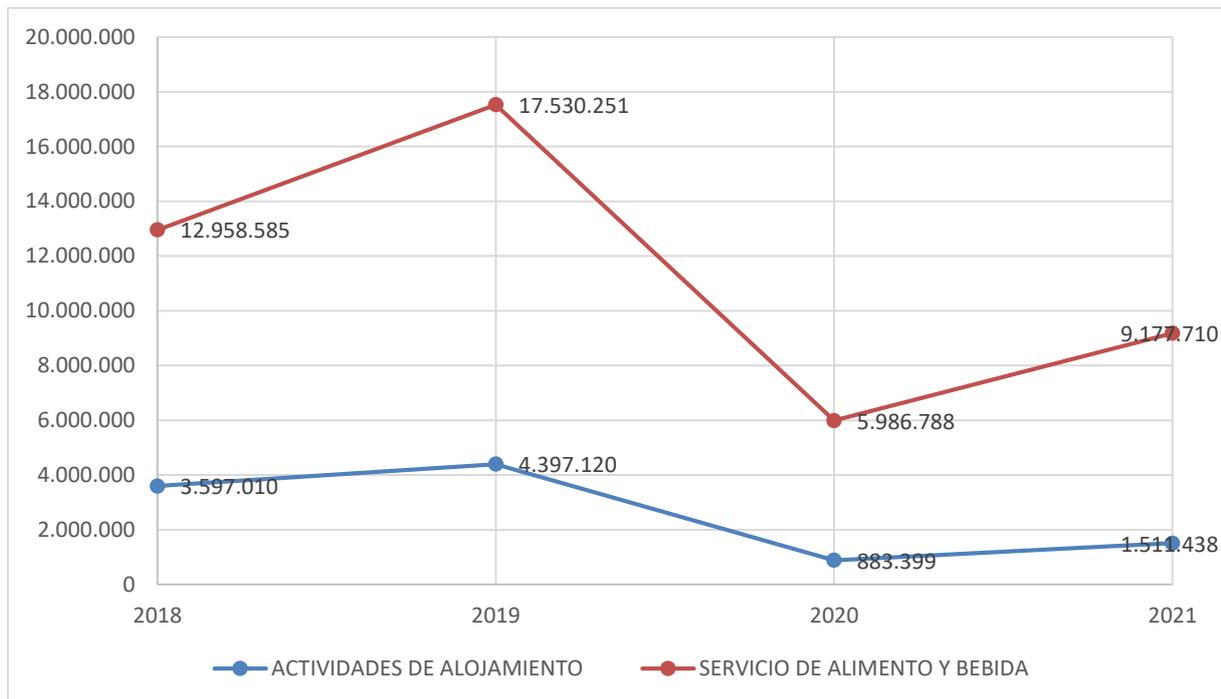


Gráfico 9: Impuesto al valor agregado por actividad económica abril. 2018- 2021.

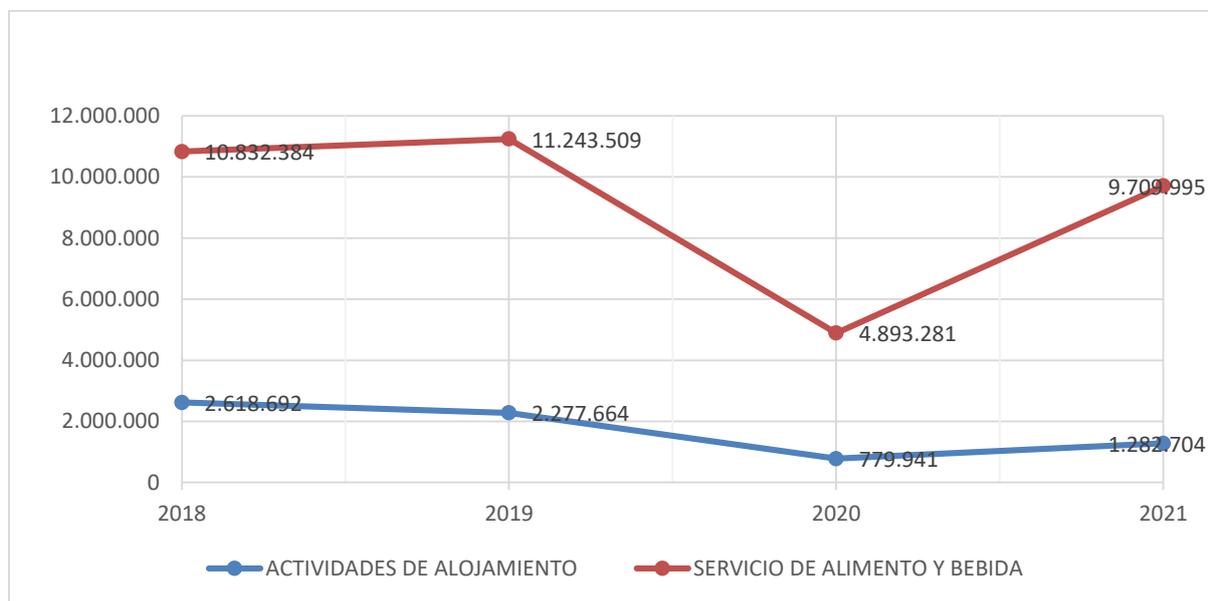


Gráfico 10: Impuesto al valor agregado por actividad económica mayo. 2018 - 2021.

Los gráficos anteriores confirman que existe una disminución de la recaudación de impuestos en el 2020, especialmente en las actividades de alojamiento y servicio de alimentos y bebidas debido a que es un sector vulnerable a la crisis de la COVID-19, básicamente debido a que sus actividades deben ser realizadas de manera presencial.

Jácome, W. & Azacata, W.

Impuestos y desastres naturales, impacto de la Covid-19

Análisis financiero actividades de alojamiento y de servicios de comidas

Las sociedades activas legalmente constituidas anualmente deben presentar información a la Superintendencia de Compañías, con estos datos se prepara distinta información, entre otros índices financieros, que se construyen mediante cocientes entre dos cuentas, el primer índice que se analiza es la razón corriente que se calcula con la siguiente ecuación.

$$\text{Razón corriente} = \frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$$

Tabla 4. Índice de liquidez corriente. 2015-2020.

LIQUIDEZ CORRIENTE						
ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y DE SERVICIOS DE COMIDAS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	0.8698	0.8005	1.0627	0.8174	0.7346	1.000
I.55 ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO	0.9244	0.9097	1.1249	0.9291	0.8218	0.957
I.56 SERVICIO DE ALIMENTO Y BEBIDA	0.8435	0.6452	0.9612	0.7786	0.7184	1.015

El índice de liquidez corriente, en el 2019, tiene los valores más bajos en las actividades de alojamiento y de servicios de comidas en general y de las actividades de alojamiento en particular, desde el 2015 disminuyó el índice, nos indica que por cada dólar de deuda a corto plazo se tiene menor liquidez para cancelarle, las sociedades de este sector ven comprometida su capacidad de pago.

$$\text{Razón rápida} = \frac{\text{Activo corriente} - \text{Inventario}}{\text{Pasivo corriente}}$$

Tabla 5. Razón rápida. 2015-2020.

RAZÓN CORRIENTE						
ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y DE SERVICIOS DE COMIDAS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	0.6891	0.6284	0.8394	0.6369	0.581	0.830

Jácome, W. & Azacata, W.

Impuestos y desastres naturales, impacto de la Covid-19

I 55 ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO	0.8451	0.7593	0.9876	0.8175	0.6698	0.828
I 56 SERVICIO DE ALIMENTO Y BEBIDA	0.6264	0.4593	0.7907	0.5781	0.5445	0.833

El índice de liquidez denominado razón rápida, mide los valores de caja, inversiones y cuentas por cobrar por cada unidad monetaria de deuda corriente, de acuerdo a la tabla 4 las actividades de alojamiento y de servicios de comidas en general y las actividades de alojamiento en particular, el valor más bajo se registró en el año 2019. En último término indica que por cada dólar de deuda se tiene menos dinero para cancelarla.

$$\text{Endeudamiento a corto plazo} = \frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Pasivo total}}$$

Tabla 5. Índice endeudamiento a corto plazo. 2015-2020.

ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y DE SERVICIOS DE COMIDAS	ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y DE SERVICIOS DE COMIDAS	0.9432	0.9289	0.9526	0.9270	0.9508	0.9700
I.55 ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO	0.7093	0.7198	0.6504	0.6657	0.7318	0.8355
I.56 SERVICIO DE ALIMENTO Y BEBIDA	1.0000	0.9978	1.0000	0.9878	0.9906	0.9990

En el período analizado, el índice de endeudamiento a corto plazo⁴, en el año 2020, tenemos los números más altos en la rama y en la su rama de actividades de alojamiento, indican que las deudas a corto plazo, menores a un año, son más grandes que las deudas a largo plazo, evidencia el deterioro de la liquidez las empresas del sector que podrían tener problemas para hacerse cargo de sus obligaciones

⁴ El índice nos muestra, cual es el porcentaje de la deuda de la empresa considerada a corto plazo, es decir todas las obligaciones menores a un año. Mientras el valor el coeficiente sea más cercano a 1 implicaría ciertos problemas de liquidez.

Jácome, W. & Azacata, W.

Impuestos y desastres naturales, impacto de la Covid-19

CONCLUSIONES

Es enorme la incidencia económica, de la crisis provocada por desastres naturales, es nuestro criterio que la COVID-19 es un desastre natural, su presencia provocó una disminución en la tasa de crecimiento del PIB, en déficits de la balanza de pagos, en desempleo, en disminución de los ingresos por ventas, en una escasa recaudación de impuestos. Mencionamos concepciones teóricas de la escuela fisiocrática, de la escuela malthusiana en relación a la naturaleza.

En los años 2016 al 2019 existió un incremento de la recaudación de impuestos en general y del IVA en particular (tanto de consumo interno como de importaciones), mientras que entre los años 2019 y 2020 tenemos una disminución en la recaudación. La COVID-19, se volvió la principal causa de muerte de los ecuatorianos.

Las actividades de alojamiento y el servicio de alimentos y bebida, son extremadamente vulnerables a la crisis de la COVID-19, básicamente debido a que sus actividades deben ser realizadas de manera presencial.

Dentro de los índices de liquidez, razón corriente y razón rápida, los valores más pequeños están en el año 2019, tanto de las actividades de alojamiento y de servicios de comidas en general e inclusive de las actividades de alojamiento.

Llama la atención que en el año 2016 los índices estudiados tienen el menor valor en las actividades de servicio de alimento y bebida.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- D. El COMERCIO, (2021) ¿Qué pasaba en Ecuador el 12 de marzo del 2020? “el día que todo se detuvo”. Quito, 2021. <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador/ecuador-pandemia-covid-emergencia-sanitaria.html>. Fecha de consulta: julio 2021.
- D. El COMERCIO, (2011) 50 reformas tributarias desde 1979. En: REFORMAS TRIBUTARIAS DESDE 1979, Quito, 2011. <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/50-reformas-tributarias-1979.html>. Fecha de consulta: abril 2021.
- INEC, (2021). Estadísticas Vitales. Registro Estadístico de Defunciones Generales del 2020.. Quito, 2021. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Poblacion_y_Demografia/Defunciones_Generales_2020/2021-06-10_Principales_resultados_EDG_2020_final.pdf. Fecha de consulta: julio 2021.

Jácome, W. & Azacata, W.

Impuestos y desastres naturales, impacto de la Covid-19

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE), (2021). *Impacto macroeconómico del COVID-19 en Ecuador: desafíos y respuestas*. Quito, 2021. <https://www.oecd.org/dev/Impacto-financiero-COVID-19-Ecuador.pdf>. Fecha de consulta: agosto 2021.

OCDE. (2020). *Impacto macroeconómico del COVID-19 en Ecuador: desafíos y propuestas*. Obtenido de <https://www.oecd.org/dev/Impacto-macroeconomico-COVID-19-Ecuador.pdf>. Fecha de consulta: septiembre 2021.

Ortiz, E. (2021). Los desastres naturales y el COVID 19 tienen características en común. MONGABAY. Periodismo ambiental independiente en Latinoamérica. En: <https://es.mongabay.com/2021/04/los-desastres-naturales-y-el-covid-19-tienen-caracteristicas-en-comun-opinion/> Fecha de consulta: junio 7 del 2021.

Pozo, M. (2021). Ministerio de Economía y Finanzas efectuó su Rendición de Cuentas de la gestión de 2020. Gobierno del Encuentro/ Juntos lo logramos. En: <https://www.finanzas.gob.ec/ministerio-de-economia-y-finanzas-efectuo-su-rendicion-de-cuentas-de-la-gestion-de-2020/> Fecha de consulta: agosto 2 del 2021.

PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD), (2021). *COVID-19: la pandemia. La humanidad necesita liderazgo y solidaridad para vencer a COVID-19*. , 2021. <https://www.ec.undp.org/content/ecuador/es/home/coronavirus.html>. Fecha de consulta: agosto 2021.

PRIMICIAS, (2021) La recaudación tributaria retrocedió cuatro años, según el SRI, Quito, 2021. <https://www.primicias.ec/noticias/economia/recaudacion-tributaria-retoceso-ecuador-sri/#>. Fecha de consulta: junio 2021.

SERVICIO DE ACREDITACIÓN ECUATORIANO, (2017). ¿Qué son los códigos CIU?. Quito, 2017. <https://www.acreditacion.gob.ec/que-son-los-codigos-ciu/>. Fecha de consulta: agosto 3 del 2021.

Watkins, Graham; Breton, Hervé; Edwards, Guy. (2021). Criterios para evaluar la sostenibilidad y efectividad de las inversiones de recuperación post COVID-19 en América Latina y el Caribe. Banc Interamericano de Desarrollo BID. En: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Alcanzar-una-recuperacion-sostenible-criterios-para-evaluar-la-sostenibilidad-y-efectividad-de-las-inversiones-de-recuperacion-post-COVID-19-en-America-Latina-y-el-Caribe.pdf> Fecha de consulta: agosto 4 del 2021.